En sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la dotación presupuestaria habilitada para reparar los daños producidos por las inundaciones del 8 de julio de 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1. El pasado 8 de julio de 2019 hubo unas importantes inundaciones en la Zona Media de Navarra, con daños en infraestructuras, que necesitan rápida reparación, y en producciones agrarias. Por esto pregunto qué dotación presupuestaria ha habilitado el Gobierno de Navarra.

2. ¿El Gobierno, conjuntamente con la CHE, ha empezado mecanismos legales y habilitado presupuesto para la limpieza de los cauces de materiales arrastrados por el agua?

Pamplona, 13 de agosto de 2019

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui